

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.

Vistas las presentes actuaciones, por donde tramita el certificado de liquidación final correspondiente a la obra de provisión, montaje e instalación eléctrica del tablero principal, tablero de servicios y montantes en el edificio sito en la Avda. Callao 635, de esta ciudad, adjudicados a la firma Esuco S.A.; y

Considerando:

Que dichos trabajos fueron concluidos por la empresa nombrada, habiéndose aprobado el acta de recepción provisional por la resolución nº 882 de fecha 30 de septiembre de 1993 (confr. fs. 9);

Que la Dirección General de Arquitectura y Servicios eleva para su aprobación el pertinente certificado final de cierre de cuentas, que ha sido conformado por la firma contratista.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el certificado de liquidación final, obrante en tres ejemplares a fs. 1/6 de estos actuados, referido a la obra pública mencionada.

2) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, y remítanse las actuaciones a la Subdirección General de Arquitectura a efectos de que -por conducto de la Prosecretaría de Arquitectura- notifique a la firma contratista, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



[Handwritten signature]
RICARDO LEVENE (H)